



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

INFORME DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL, A LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES; EJECUTADAS CON EL SUBSIDIO, TRANSFERIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; A LA “ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO – VIDA.

SAN SALVADOR, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019



INDICE

	Página
I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	1
III. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
IV. ALCANCE DEL EXAMEN	2
V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	4
VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	5
VII. CONCLUSIÓN	6





Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek
Ministra de Salud,
Presente.

El presente informe, contiene los resultados obtenidos en nuestra auditoría de examen especial, efectuada a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones; ejecutadas con el Subsidio, transferido por el Ministerio de Salud, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; a la “Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, para los tres proyectos siguientes:

- Programas de Atención de Salud En Comunidades;
- Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas;
- Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas”.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Hemos efectuado auditoría de examen especial, a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones; ejecutadas con el Subsidio, transferido por el Ministerio de Salud, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; a la “Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, con el objetivo de evaluar el sistema de Control Interno y cumplimiento legal, para los tres proyectos siguientes:

- Programas de Atención de Salud En Comunidades;
- Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas;
- Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas”.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades.

Nuestra revisión del sistema de control interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno, que podrían ser condiciones reportables y además no necesariamente revelarían todas las condiciones que son consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

RESULTADOS DEL EXAMEN

En la evaluación al sistema de control interno y cumplimiento de la normativa legal, no observamos deficiencias que pongan en riesgo la administración de los recursos del Subsidio asignado a la “Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

II. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD A COMUNIDADES

El acceso a la salud de la población salvadoreña adulta mayor, cada año se va deteriorando más y van falleciendo no solamente por la edad sino por graves enfermedades que no son detectadas oportunamente, en algunos casos por renuencia de los y las pacientes en acercarse al sistema público y



en otros casos por la mala percepción de ellos, ante la atención que reciben de las y los trabajadores de la salud. Además, las largas distancias que muchos de ellos deben recorrer para llegar al centro de salud más cercano. Como contribución para disminuir esta problemática se aprueba en el año 2015 el subsidio para la ejecución de un Programas de Atención en Salud a Comunidades.

El presente programa, financiado por la República de El Salvador, con fondos subsidiados por el Ministerio de Salud hacia la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, PRO-VIDA, viene a ser una respuesta a esta problemática, pues está dirigido a la detección oportuna de enfermedades crónicas en pacientes adultos, de las comunidades en donde se tiene presencia de hombres y mujeres luchadores y luchadoras que durante su juventud fueron parte de la lucha en tiempos de guerra civil, siendo actualmente muchos de ellos excombatientes, lisiados, lisiadas, etc. Es una deuda del país hacerles justicia y brindarles la oportunidad de ser dignificados y dignificadas con una atención integral que les permita en los casos de hombres y mujeres que sean encontrados con enfermedades crónicas, el ser referidos oportunamente al nivel correspondiente para su atención y tratamiento ya bajo la cobertura del Ministerio de Salud.

Se trabaja de manera coordinada: líderes de las comunidades; también se coordina con médicas en cargadas del programa de salud de Veteranos del MINSAL, a Dra. Xóchitl, y la Dra. Claudia Ancheta con quien se tiene comunicación y coordinaciones. El programa busca construir un tejido que permite atención especializada, con calidad y calidez. Entre las enfermedades crónicas encontradas en el proceso se pueden mencionar, Insuficiencia Renal, Diabetes, Hipertensión Arterial, Cáncer de Próstata, Cáncer de mama y cáncer de cérvix, enfermedades que de no ser atendidas correctamente pueden llevar a la muerte.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN COMUNIDADES DE CABAÑAS.

El presente subsidio, surge en el 2018 en busca de contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en comunidades del departamento de Cabañas, con prioridad en educación en derechos y la promoción del derecho humano a la salud Sexual y Reproductiva.

Esto como respuesta a que en nuestro país el cáncer de cuello de útero y el de mama son los tumores que representan una mayor carga al sistema de salud, y la mayor parte de ellos se presenta en mujeres en edades jóvenes. Una consultoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) detalló que entre 2005 y 2011 fallecieron 406 mujeres por cáncer de cérvix, y en ese mismo periodo se diagnosticaron a 4 mil 258 con esa patología en el país. Las cifras son dadas con base en las estadísticas del Ministerio de Salud de El Salvador. En 2012 se **diagnosticaron 330 tumores** de mama y 780 de cuello uterino. En ese año, en total hubo 6 mil 750 casos de todos los tipos de cáncer, de ellos 4 mil 406 fueron en mujeres. Los datos estadísticos nos llevan a comprender que las muertes de mujeres por cáncer de cérvix o mama, puede ser prevenible es por ello, que PRO-VIDA trabajado en diferentes comunidades de cabañas para la implementación de proyectos de prevención del cáncer de cérvix y de mama. Ahora porque se considera importantes que las mujeres se informen sobre el cáncer de cérvix y su prevención, pues la respuesta es sencilla, porque es más factible la prevención que la curación, es conocido que el cáncer aún no tiene una cura oficial, y el tratamiento que se da a las mujeres que lo padecen es para mejorar la calidad de vida, pero en la mayoría de los casos no se cura.



PREVENCIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD SOCIAL EN JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS

El subsidio para este proyecto, tuvo origen en el año 2018 con el objetivo de trabajar la salud mental haciendo uso del deporte como principal elemento de atracción para brindar atenciones psicológicas que ayuden a prevención riesgos para la juventud de caer en delincuencia, violencia o toda clase de riesgo social que, por la vulnerabilidad actual de nuestro país, ellos están siendo atraídos por las maras. Mostrándose la organización en maras como un medio para mejorar la calidad de vida, medio que en muchos casos lleva a los jóvenes y señoritas a un ciclo de desestabilidad social, en el cual la familia tiene mucha responsabilidad. Por tal motivo, la propuesta estaba encaminada en el apoyo a la familia y especialmente a los jóvenes.

El proyecto, además, estimula a la juventud con talleres prácticos de temas sociales que afectan a toda la juventud y en segundo lugar en apoyar a la juventud en actividades físicas como deportes tradicionales y la realización de convivios o encuentros juveniles como como parte del apoyo en salud mental para tratar los jóvenes beneficiarios problemas según sea el caso en los centros escolares beneficiados.

III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General

Realizar un examen objetivo sobre las Operaciones Financieras y a las de Adquisiciones bienes y servicios, ejecutados con el Subsidio y el control interno establecido para la realización de las mismas, así como al cumplimiento normativo aplicable el uso, control y manejo del Subsidio, con el fin de concluir sobre la razonabilidad de éste.

Específicos

1. Constatar si se observó el debido cuidado en la administración, manejo y control aplicado a las Operaciones Financieras y a las Adquisiciones de Bienes y Servicios, ejecutados con el subsidio asignado.
2. Verificar el establecimiento y adecuado funcionamiento del sistema de control interno para las Operaciones Financieras y Adquisiciones de Bienes y Servicios.
3. Examinar las Operaciones Financieras Subsidiadas, con el fin de verificar el cumplimiento técnico y normativo.
4. Examinar las Partidas Contables de todas las operaciones citadas anteriormente.
5. Emitir informe de auditoría, que exprese las conclusiones y recomendaciones producto del Examen Especial.

IV. ALCANCE DEL EXAMEN

Examinamos las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones; ejecutadas con el Subsidio, transferido por el MINSAL a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, para tres proyectos que son los siguientes:

-Programa de Atención de Salud en Comunidades por un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, \$480,000.00;

-Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas, por un monto de CINCUENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América \$ 50,000.00;



- Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas, CINCUENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América \$ 50,000.00

Los tres proyectos suman una cantidad de Quinientos Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, \$580,000,00; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Para el Programa de Atención de Salud en Comunidades, el tamaño de la muestra esta relacionado con el riesgo de auditoría, el cual se evaluó y se estableció que es medio, se utilizará el método de muestreo aleatorio, para lo cual, se tomará como muestra cinco meses, que son Febrero, Abril, Mayo, Septiembre y Noviembre, son 293 cheques ascendiendo a un monto de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 79/100, dólares de los Estados Unidos de América (\$219,446.79), considerando un mes por trimestre, y que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas, el tamaño de la muestra esta relacionado con el riesgo de auditoría el cual se evaluó y se estableció que es medio; se utilizará el método de muestreo aleatorio, para lo cual, se tomará como muestra cuatro meses, que son Marzo, Mayo, Junio y Noviembre, son 94 cheques emitidos ascendiendo a un monto de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 33/100, dólares de los Estados Unidos de América (\$22,694.33), considerando un mes por trimestre, y que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, aplicado al total del universo examinado.

El Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas, consta de doce meses del Libro de Bancos, 260 cheques emitidos, por un monto de CINCUENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$50,000.00), que refleja la cuenta del Subsidio.

El tamaño de la muestra esta relacionado con el riesgo de auditoría el cual se evaluó y se estableció que es medio; se utilizará el método de muestreo aleatorio, para lo cual, se tomará como muestra cuatro meses, que son Mayo, Septiembre, Noviembre y Diciembre, son 125 cheques emitidos ascendiendo a un monto de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 97/100, dólares de los Estados Unidos de América (\$26,476.97), y que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, aplicado al total del universo examinado.

Para lograr los objetivos del trabajo de auditoría, tuvimos la colaboración de la Directora Ejecutiva, Coordinadora Administrativa y Contador de Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA.

Este examen fue conducido de acuerdo a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos de la auditoría, en la cual examinamos las Operaciones Financieras Ejecutadas con el Subsidio, aplicamos entre otros, los siguientes procedimientos:

- Examinamos la ejecución de ingresos percibidos en concepto de Subsidio
- Constatamos que los desembolsos del Ministerio de Salud, se aplicaran en la cuenta aperturada para el Subsidio.
- Comprobamos la elaboración del recibo para solicitud del Subsidio.
- Indagamos sí elaboraron mensualmente, las Conciliaciones Bancarias.

Calle Arce No.827, San Salvador, El Salvador, C.A.-MINSAL- Auditoría Interna

Teléfono: 2205-7195 Fax: 2205-7107

www.salud.gob.sv



- Verificamos que el saldo de la cuenta bancaria concilie con el saldo en libros de bancos.
- Comprobamos que los Fondos transferidos son exclusivamente para el financiamiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo.
- Examinamos que las compras de bienes y servicios, se realizaron en concordancia con los objetivos de la institución y las actividades que desarrollan.
- Comprobamos la elaboración y remisión de informes trimestrales, de Ejecución Financiera por tipo de gastos, de la ejecución de los fondos recibidos durante el año.
- Indagamos si se presentó a la Unidad Financiera del MINSAL, un informe consolidado por tipo de gastos, de los fondos percibidos en el año.
- Constatamos que la institución lleva contabilidad formal, específicamente para los recursos recibidos.
- Verificamos que los documentos relativos a una transacción específica estén archivados como mínimo cinco años y los registros contables diez años, de acuerdo a lo que establece la legislación aplicable a los fondos públicos.
- Examinamos los cheques emitidos, con su documentación de respaldo.
- Verificamos que en las adquisiciones de bienes y servicios por Libre Gestión, no se haya incurrido en fraccionamiento de compras
- Elaboramos Cédula Analítica y verificamos que se haya cumplido las siguientes atribuciones:
 - a) Lleve expediente de cada proceso de contratación.
 - b) Expediente se encuentra:
 - Ordenado,
 - claramente identificado con nombre y número,
 - foliado
 - c) La documentación ha sido incorporada oportunamente al expediente.
 - d) Los bienes y servicios, están incorporados en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
 - e) Se encuentra la solicitud de las adquisiciones y contrataciones de bienes o servicios, acompañada de las especificaciones técnicas ó términos de referencia.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.

La Coordinadora Administrativa de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, nos documenta con un informe emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, que es el siguiente: "INFORME DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL, EFECTUADO A LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADOS CON SUBSIDIO TRANSFERIDO POR EL MINSAL A LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA (PROVIDA), DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, el cual no contiene recomendaciones, para darle seguimiento.

En cuanto a los proyectos: Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas; Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas, no se han efectuado auditorías anteriores, ya que éstos iniciaron actividad en el año 2018.



VII. CONCLUSIÓN

Al evaluar el Control Interno, en las Operaciones Financieras y Aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones; ejecutadas con el Subsidio, para la “Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA”, para tres proyectos que son los siguientes:

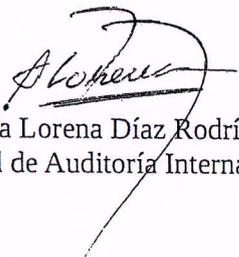
- Programas de Atención de Salud En Comunidades;
- Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas;
- Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas, transferidos por el MINSAL, en concepto de Subsidio, por un monto de Quinientos Ochenta Mil 00/100, dólares de los Estados Unidos de América, (\$580,000.00); correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; concluimos que el control interno proporcionó seguridad razonable.

El objetivo del presente examen, fue evaluar el control interno, cumplimiento legal y normativo en las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones; ejecutadas con el Subsidio, para la “Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA”, para tres proyectos que son los siguientes:

- Programas de Atención de Salud En Comunidades;
- Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas;
- Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas’, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, bajo la responsabilidad, de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, para tres proyectos que son los siguientes:
- Programas de Atención de Salud En Comunidades;
- Proyecto Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres en Comunidades de Cabañas;
- Proyecto Prevención de riesgos y vulnerabilidad social en jóvenes del Departamento de Cabañas’.

San Salvador, 17 de Septiembre de 2019

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Licda. Silvia Lorena Díaz Rodríguez
Jefe Unidad de Auditoría Interna,
MINSAL

